INFORME DE SUPERVISION CORTE PARCIAL No.001.

1. el **CONTRATO DE INTERVENTORIA SOP-281-2023**	
CONTRATANTE.	MUNICIPIO DE UBATÉ.
NIT.	899.999.281-2.
CONTRATISTA.	CONSORCIO VIAL F & AMV
NIT.	901737091-2
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
C.C.	1.072.655.823 DE CHIA
SUPERVISOR.	ING. MAGDA XIMENA GARZÓN GONZÁLEZ.
CARGO.	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS.
OBJETO DEL CONTRATO.	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCION VIA TRES ESQUINAS DESDE EL PUENTE HACIA LA VIA CHIRCALES Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE UBATE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	TRES (03) DE AGOSTO DE 2023.
FECHA ACTA DE INICIO.	15 DE AGOSTO DE 2023.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOSCIENTOS PESOS ($ 65.235.800) M/CTE IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL.	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

ANTECEDENTES DEL CONTRATO.

El municipio de Ubaté mediante la ejecución del contrato de obra No. SOP-282-2023, el cual tiene por objeto: "CONSTRUCCION VIA TRES ESQUINAS DESDE EL PUENTE HACIA LA VIA CHIRCALES Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE UBATE". Brindará al municipio la construcción de la vía tres esquinas desde el puente hacia la vía Chircales esta vía, es la que comunica la zona urbana del municipio con la zona rural, en la cual se tiene acceso a veredas como Soaga, Volcán y conexiones con Guatancuy y Sucunchoque; el tráfico continuo en la zona es proveniente principalmente de actividades como la agricultura y la ganadería.

Es una vía que presenta un notorio deterioro y por ser un corredor vial tan importante es necesaria su intervención, garantizando a los habitantes y transeúntes unas condiciones transitabilidad óptimas.
Dentro del alcance de este proyecto se encuentra la construcción de esta vía en asfalto, la cual cuenta con los estudios y diseños necesarios para adelantar su intervención.

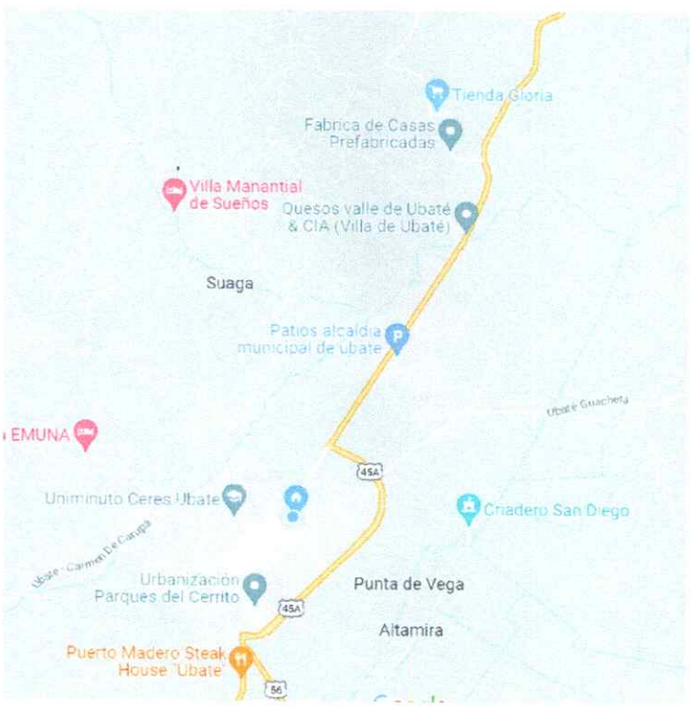
Por otra parte, la malla vial urbana del municipio requiere la rehabilitación en diversos sectores, para lo cual se establece en este alcance el reparcheo en las zonas de asfalto y reparaciones con cambio de adoquines y concreto en los sectores más afectados que tienen este tipo de material.

LOCALIZACION DEL PROYECTO.

El proyecto está localizado al oriente del Municipio de Ubaté en el Departamento de Cundinamarca. A continuación, se presenta una imagen de la localización del proyecto.



-Mapa del departamento de Cundinamarca; Ubicación del Municipio de Ubaté (rojo)
Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/ubat



Ubicación geográfica del municipio de Ubate y del proyecto
Fuente: https://www.google.com/maps

SOPORTES FINANCIEROS:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	VALOR
C.D. P	2023000514	02/05/2023	$ 65.420.561,00
R. P	2023000873	03/08/2023	$ 65.235.800,00

BALANCE ECONÓMICO FINANCIERO.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	$ 65.235.800,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 1.	$ 26.094.320,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA. 001.	**$ 26.094.320,00**
PENDIENTE POR EJECUTAR DEL CONTRATO.	$ 39.141.480,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO.









ESTADO ACTUAL O CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA SOP-223- 2021.

1. Que de acuerdo a lo contenido en el **CONTRATO DE INTERVENTORIA SOP-281-2023** cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCION VIA TRES ESQUINAS DESDE EL PUENTE HACIA LA VIA CHIRCALES Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE UBATE, suscrito el tres (03) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Y con acta de inicio el quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023). contratista CONSORCIO VIAL F & AMV. NIT. 901737091-2 se ha desarrollado la supervisión de este.

2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.

3. Que a la fecha doy recibo de la ejecución parcial del avance de obra con un porcentaje total ejecutado del 40% en relación al **CONTRATO DE INTERVENTORIA SOP 281-2023.** Correspondientes a VEINTI SIES MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS CON CERO CENTAVOS ($ 26.094.320,00) **M/CTE.**

4. Qué de acuerdo con la cláusula séptima del **CONTRATO DE INTERVENTORIA SOP–281-2023** forma de pago; se autoriza el pago 001 correspondiente al 40 % Por la suma de VEINTI SIES MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS CON CERO CENTAVOS ($ 26.094.320,00) **M/CTE.** De acuerdo con acta parcial de obra del cinco (05) de octubre de 2023.

Se expide en el Municipio de Villa de San Diego de Ubaté, el primero (01) de noviembre de 2023.

ING. MAGDA XIMENA GARZON GONZALEZ.
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS.

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Alexander Páez	Ing. Magda Ximena Garzon Gonzalez	Ing. Magda Ximena Garzón Gonzalez
Cargo	Apoyo supervisión	Secretaria De Obras Públicas	Secretaria De Obras Públicas
Fecha	01 de noviembre de 2023	01 de noviembre de 2023	01 de noviembre de 2023
Firma			